

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4403**      *TERUEL*

Don Alberto Obón Díaz, Letrado de la Administración de Jdo. 1.º Inst. e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el N.º Sección I Declaración Concurso 113/2013 se ha dictado en fecha 11 de enero de 2018 Auto de Conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Reformados y Construidos Enter S.L., con CIF. B- 44177731, con domicilio en avenida América, n.º 3, bajo, 44.002 Teruel, por insuficiencia de la masa activa.

2.º Se acuerda la extinción de la persona jurídica de la concursada Reformados y Construidos Enter S.L. y en consecuencia librese mandamiento a los registros públicos correspondientes para la correspondiente cancelación de su inscripción.

Teruel, 11 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180004579-1**